

Protocolo - Plan de prevención de COVID 19.

Estimados clientes:

El presente documento detalla las acciones higiénico-sanitarias a implementar en los vehículos con el fin de prevenir la propagación del virus COVID-19.

Descripción de medidas preventivas:

Intensificar la limpieza y desinfección de unidades, para ello diariamente:

- Aspirar pisos y alfombras.
- Limpiar con trapo húmedo con agua y detergente de superficies plásticas o de cuero, desinfectar utilizando producto correspondiente como lavandina o desinfectante.
- Desinfectar apoyabrazos, pasamanos, tablero, manijas, etc.
- Mantener a disposición alcohol en gel para los pasajeros. En su defecto, disponer de toallas húmedas anti-bacteriales.

Adicionalmente, antes de cada servicio y en horas de espera:

- Desinfectar cabezales, tapizados, manijas y ambiente en general utilizando pulverizador o desinfectante líquido.
- Abrir ventanas para el recambio de aire y ventilación del habitáculo.

Respecto a comunicación:

- Informar a los pasajeros mediante cartelería dispuesta en los vehículos sobre las recomendaciones para prevenir Coronavirus/Virus respiratorios.
- Tomar conocimiento de medidas específicas y novedades que dicte la autoridad de control, Ministerio de Salud y la Empresa contratante a fin de cumplir con las mismas.
- Indicar a la agencia de inmediato la presencia de síntomas relacionados con gripe: tos seca, secreciones, temperatura, decaimiento, debilidad, etc.
- Lavado de manos: Aumentar la frecuencia de lavado de manos. Indicar lavado de manos e utilización de alcohol en gel posterior a la utilización de celulares.
- El uso del barbijo es obligatorio tanto para pasajeros como para los choferes.